

COPIAS SIMPLES
15 DE JULIO DE 2015
ACTA No. 62





SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA.-----

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA SESIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS, EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE SESIÓN, A SABER: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

IV.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA A LOS PRESENTES, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LOS REGIDORES: JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA, HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA, GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, LUZ MARÍA GAYOSSO REYES, ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA, AMADA ORTEGA TREJO, HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, REGIDORAS, REGIDORES Y ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANO ROBERTO AGUILAR VARGAS. -----

SEGUNDO.- SE DETERMINA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LEGALMENTE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

TERCERO.- POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015. -----

QUINTO.- SE DA LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, APROBADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA CON FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.-----



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
HAYOQUIL
2014-2018

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, HIZO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EXPONER ANTE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LAS SIGUIENTES: -----

-----CONSIDERACIONES-----

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA REMITIÓ A ESTE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, APROBADA CON FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, A LA CUAL SE HA DADO LECTURA ÍNTEGRA, Y DEL QUE SE DESPRENDE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO CON LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN DIVERSOS ASUNTOS QUE ATañEN A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES QUE RIGEN EN EL ESTADO DE PUEBLA.-----

QUE UNA VEZ CONOCIDO EL CONTENIDO DE LA MISMA, SE PUSO A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES MANIFESTARON ESTAR ENTERADOS DE LOS ALCANCES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA MISMA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES AL RESPECTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, SOLICITÁNDOLES A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE SIRVIERAN EXPRESAR EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EXPRESARON FAVORABLEMENTE SU VOTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE RESUELVE: -----

ÚNICO.- SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, APROBADA CON FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, Y PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE ORDENA COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE.-----

EL SECRETARIO GENERAL HACE USO DE LA PALABRA PARA INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL HONORABLE CABILDO QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- CIERRE DEL ACTA -----

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI PUNTO PENDIENTE QUE DESAHOGAR, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
C. MARCOS FLORES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2014-2018

C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. <i>[Signature]</i> C. HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA.	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. <i>[Signature]</i> C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA. <i>[Signature]</i> C. GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.	REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO. <i>[Signature]</i> C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ.
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA. <i>[Signature]</i> C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.	REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE. <i>[Signature]</i> C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.
REGIDOR DE TURISMO. <i>[Signature]</i> C. JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES JUVENTUD Y EQUITAD DE GÉNERO. <i>[Signature]</i> C. FLOR IDALIA ALVAREZ HUERTA.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA. <i>[Signature]</i> C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES.	REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. <i>[Signature]</i> C. AMADA ORTEGA TREJO.
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. <i>[Signature]</i> C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ.	

DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATELÁN, PUE.
2014-2018

ROBERTO AGUILAR VARGAS.